

EL COMERCIO

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8:10 mañana, 2:23 y 4:45 tarde.
De Manacor para Palma: 7:55 m. y 5:15 t.
De Manacor para La Puebla: 3:55 (mixto), 7:35 mañana y 5:45 t.
De La Puebla para Palma: 5, 8:20 m. y 5:40 t.
De La Puebla para Manacor 4:35 (mixto) 8:20 mañana y 5:40 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90, Y EN LA Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

OFICIAL.

La Gaceta del día 26 contiene las siguientes disposiciones.

Presidencia.—Decreto declarando disuelto el Congreso y la parte electiva del Senado, y señalando la fecha de las nuevas elecciones y reunion de las Cortes.

—Otro nombrando consejero de Estado á don José Emilio de los Santos.

—Otro declarando improcedente el recurso de queja promovido por la Audiencia de Pamplona contra la diputacion provincial de Navarra.

Guerra.—Decreto concediendo á don Fructuoso De Miguel y Manleon la gran cruz del Mérito militar.

Fomento.—Decretos disponiendo se considere en lo sucesivo como de segundo orden la carretera de Mayorga á Sahagun, por Melgar.

—Declarando ser necesario, para la contruccion de un trozo de ferro carril de Bilbao á Durango, ocupar un terreno de don José María Smith.

—Admitiendo á don Francisco de Paula Marquez la renuncia de los cargos de delegado regio y director del Conservatorio de Artes y Colegio nacional de Sordo-Mudos.

—Orden resolviendo que los ingenieros de minas don Aurelio Gil y don Daniel Cortázar pasen en comision á estudiar en la próxima Exposicion de electricidad de Paris, las aplicaciones de ésta á las iluminaciones subterráneas, asistiendo despues al Congreso geológico de Bolonia.

EDITORIAL.

ILUSIONES CONSERVADORAS.

El partido conservador, como ya no tiene el poder con el cual por espacio de seis largos años se ha regocijado, tiene la esperanza puesta en recogerlo, aunque no sabe cuándo, por efecto de las discordias que, en su sentir, están latentes en el fondo de la fusion.

Esas discordias las hace consistir en la tendencia que hay hácia el ministerio homogéneo; en el deseo del general Martínez Campos de conseguir setenta distritos para sus amigos militares; en la actitud de los moderados fusionistas, y en otra porcion de cosas, que en la fantasia conservadora deben tener mucha importancia, pero que en realidad nadie hasta ahora ha visto, sino la mirada de lince del desprestigiado partido que las inventa.

Bien se conoce que por los medios hábiles á toda parcialidad para levantarse á las regiones ambicionadas no pueden prometerse nada los conservadores, porque si fuera así, no se valdrían de la estratagema á que hacemos referencia, para hacer ver que sus adversarios los fusionistas han de morir ahogados por sus propias desavenencias.

Los medios de oposicion á que está recurriendo el partido conservador, no son en verdad los que más fácilmente pueden llevarle al logro de sus deseos; pero son lo suficiente, sin embargo, para darle á conocer como falanje ambiciosa, como agrupacion sin principios y sin nocion alguna de consecuencia.

Si la tuviera no olvidaría que declaró heredero del poder á los que ahora le tienen, y aunque combatiéndolos sin tregua ni descanso, lo hacian apoyado en sus principios de escuela, pero no en cosas de escasa significacion, que nada deben valer en realidad para los partidos serios.

¿Espera por estos medios el canovismo llegar á su desideratum?

¿Quién garantiza la bondad de una parcialidad que al ser despedida del poder lo ha sido por el descrédito en que cayera, por los abusos cometidos, por los atropellos y arbitrariedades en que se apoya, y de los cuales hizo la base de su política?

Si apela al país, le vuelve éste la espalda con solemne desprecio, reconociendo en él la causa de todos los vejámenes y los infinitos males que ha soportado durante seis años.

Además, ¿cómo puede el país estar, ni por un solo momento, de parte de los que han negado capacidad política y derecho sin alineables á una inmensa masa de ciudadanos?

Los partidos que empiezan por despojar en beneficio propio á una gran mayoría de lo que la pertenece, no deben ni pueden pretender para nada el concurso del país; porque éste no es tan indiferente á sus derechos, que se los deje arrebatar por los que más empeñados están en conducirle á la tristísima condicion de los párias.

No haga esfuerzos, por lo tanto, la agrupacion conservadora por acortar la distancia que le separa del poder; que serán de todo punto inútiles, porque ni que los fusionistas se destruyan en intestinas disidencias, ni que marchen perfectamente unidos; no hay para los conser-

vadores ni la posibilidad siquiera de que vuelvan á dominar de nuevo.

¡Tendria que ver!

(De La Discusion.)

NOTICIAS.

—Dice un colega:

«Un periódico anuncia para el día 15 de Noviembre próximo el fin del mundo.

Uno de los pronósticos que precederán á esta catástrofe, será quedarse mudos todos los hombres.

Para esto no es necesario que se acabe el mundo.

Basta con que vuelva al poder el partido conservador-liberal.»

Entonces pueden estar tranquilos todos los hombres: el partido conservador se quedará con las ganas de volver al poder.

—Albacete es una poblacion condenada á soportar los casos más notables del generoso desprendimiento de los gobiernos conservadores y fusionistas, á juzgar por el sueldo de un periódico de aquella poblacion, que dice:

«Como si no tuviéramos bastante con la mala cosecha y otras calamidades que nos afectan inmediatamente, ha caido sobre nosotros la de la familia del Sr. Gutierrez, secretario de este gobierno civil, que hasta la fecha se ha contentado con lo siguiente:

Gutierrez, jefe de la familia, 16.000 rs.

Gutierrez, hijo, 5.000.

Gutierrez, otro hijo, 3.000.

Gutierrez, sobrino, 12.000.

Pero tranquilícese El *Albacetense*: si esto pasa con el gobierno actual, con el anterior tenia que soportar la inmensa falanje de protegidos que para sus asuntos electorales escalonaba en las oficinas de aquella poblacion el subsecretario del ministerio de la Gobernacion de los conservadores.

—Habla *El Estandarte*:

«El partido liberal cubano parece que ha resuelto retraerse en la próxima lucha electoral.

Estas noticias se decia esta tarde que han causado un gran disgusto á ciertos elementos del gabinete.»

Cuando menos pudiera haber añadido nuestro colega que el objeto era ese al inventar dicha especie.

—Un error muy propio de la premura con que se confeccionan los periódicos diarios y en que incurre, con harta frecuencia. *El Diario Español*, ha dado lugar á que dicho colega nos pregunte si el señor Herreros de Tejada ha cesado en el cargo de gobernador de Barcelona.

A despecho de los conservadores, el señor Herreros de Tejada continúa al frente del mando político de la provincia de Barcelona.

—A la *Correspondencia Ilustrada* no la gusta que el órgano de los húsares haya dicho que los fusionistas pidieron el poder de limosna.

De muchas maneras le ha pedido el fusionismo, pero puede recordar á los conservadores que pobre porfiado saca mendrugo, por más que este mendrugo, segun la *Correspondencia Ilustrada*, haya sido para el país.

Digno es este en verdad de compasion; porque los mendrugos que le arrojan conservadores y fusionistas, parece que han estado en las traperías. ¡Tal es su dureza!

—No hay ni habrá democracia monárquica. Todo lo que ha dicho estos dias la prensa sobre el asunto, carece de fundamento.

Así al menos lo aseguran personas á quienes se supone interesadas en la formacion del partido.

—Como en otro lugar indicamos, Lérida ha sido victima de una irregularidad, segun demuestra *El País* de dicha poblacion.

La administracion conservadora dejará cola para mucho tiempo; y esa cola bastará por si misma para hacer el más vergonzoso proceso del partido que la ha dado vida.

—Un periódico fusionista, que ha parado mientes en el artículo de *La Epoca* de anteayer, menos temeroso que otros de sus cofrades, contesta, aunque brevemente, de una manera categórica á las insinuaciones del periódico conservador.

Hé aqui algunos de sus párrafos:

«*La Epoca* se ocupa anoche otra vez del tan manoseado asunto de la benevolencia del gobierno con los demócratas, y cita artículos de la Constitucion para probar que el gobierno debe prohibir toda clase de reuniones.

Los demócratas hasta ahora persiguen su ideal dentro de las vias legales, y por lo tanto ni el gobierno está en el caso de abusar de la letra del artículo 181 para dar gusto á los conservadores, ni puede negar á ningun español los derechos que explícitamente se hallan consignados en el 13.

Ya sabe *La Epoca* que las Constituciones se pueden interpretar de dos maneras: reaccionaria y liberal. El gobierno no opta por esta.»

Al optar por esta, no hace otra cosa que cumplir sus compromisos y sus deberes de partido.

—Integra trasladamos á nuestras columnas la pregunta que *El Constitucional*, diario fusionista, dirige al señor Alonso

Martinez, cuya pregunta no creemos quede contestada con el silencio.

Dice así el colega:

«Sabe el señor ministro de Gracia y Justicia que hay jueces de primera instancia que están descaradamente haciendo política en contra del gobierno?»

Si nuestro respetable amigo el señor Alonso Martinez lo ignora, puede preguntarlo á los presidentes de las audiencias, que algunos le han de dar razon.

No decimos más por hoy: si no se nos hace caso, seremos tan explicitos cuanto sea menester.»

El colega promete ser más explicito, si no obtuviere la contestacion que demanda.

¿Por qué ha de ser tan escrupuloso el colega tratándose de cosas relacionadas con los intereses de su partido?

Leemos en un periódico:

«Como ejemplo de elecciones libres, cita un diario ministerial las de 1869.

«Qué más podria decir un carlista ó un republicano recordando que esas elecciones dieron por resultado unas Cortes en que hubo únicamente dos votos efectivos á favor de la dinastia de doña Isabel?»

Y por cierto, que ninguno de esos dos votos, fué del señor Cánovas del Castillo, jefe de los conservadores.

PARTES TELEGRAFICAS.

Santander 25.—Procedente de la Habana ha fondeado en este puerto, á las tres de esta tarde, el vapor correo «Comillas» con 592 pasajeros de carácter oficial y 228 particulares.

Paris 25.—El embajador de Francia en Madrid, almirante Jaurés, ha llegado á esta capital.

Su venida reconoce por única causa la muerte de una persona de su familia.

En breve regresará á Madrid, donde permaneciera un mes para hacer uso despues de la licencia que todos los años suele pedir durante el verano.

Argel 25.—Segun noticias de Saida (provincia de Orán), el jefe insurrecto moro Bu-Amena, que sembró el espanto y el terror en las inmediaciones de aquel punto inmolando á pacíficos é indefensos españoles, ha conseguido pasar entre la columna francesa mandada por Malaret y la de Detrie, remontándose al Norte con el objetivo al parecer de marchar sobre el establecimiento de la compañía del esparto, donde están almacenadas grandes cantidades de comestibles.

Corre el rumor de que el feroz jefe mahometano repitió sus actos vandáticos la noche del 22 al 23 del corriente.

Paris 25.—Cámara de los Diputados.—Se fija para el jueves próximo la interpelacion del diputado por Orán, señor Jaquet, sobre los graves acontecimientos ocurridos en aquella provincia.

La Cámara aprueba despues el presupuesto de cultos.

Berlin 25.—El príncipe de Bismarck ha tenido una recaída en la enfermedad que le aqueja.

Paris 25.—Hoy ha sido nombrada la Comision de la Cámara de Diputados que ha de emitir dictámen sobre el proyecto de ley del Gobierno pidiendo autorizacion para prorogar los tratados de comercio entre Francia y algunas potencias.

Todos los individuos de dicha Comision han resultado favorables al proyecto.

Paris 26.—La Comision de la Cámara de Diputados encargada de informar sobre el derecho de reunion, ha dado dictámen pidiendo que se apruebe el proyecto conforme con las modificaciones hechas por el Senado.

Londres 26.—Se ha desmentido oficialmente la noticia de que el Gobierno francés haya tratado directamente en el Canadá un nuevo tratado de comercio.

En el Ministerio de la Guerra de Inglaterra se trabaja activamente para la reorganizacion del ejército inglés.

Viena 26.—La princesa Milena, esposa del príncipe Nicolás de Montenegro, ha salido precipitadamente de San Petersburgo, regresando á su país.

Paris 26.—El expresidente del Consejo de ministros, señor Dufaure, sigue cada vez mas grave.

No se han recibido todavía noticias oficiales confirmando el rumor que corria en Argel de que el jefe insurrecto Bu-Amena haya conseguido cometer nuevas depredaciones burlando la vigilancia de las tropas destinadas á su persecucion.

La opinion pública está muy preocupada en la Argelia, acusando al Gobierno de no tener suficientes tropas en la provincia de Orán, y á los jefes de las columnas por la lentitud con que operan.

El Sr. Jaquet, en la interpelacion que explanará el jueves, se propone atacar duramente al ministro de la Guerra por no haber atendido suficientemente á la defensa de los habitantes de la provincia de Orán contra las correrías de los moros.

Paris 26.—A medida que se van conociendo detalles sobre las escandalosas ocurrencias de la Argelia, de las cuales fueron las principales victimas inermes españoles, la opinion pública tanto en aquella colonia como en Francia pide que se haga luz sobre las causas que dieron lugar á aquellas y sobre

Las autoridades á quienes deba exigirse la responsabilidad. Los periódicos de la Argelia en masa piden que se abra inmediatamente una amplia informacion sobre aquellos sucesos.

Los ayuntamientos imitan este ejemplo y dirigen representaciones en este sentido.

El periódico el «Nacional» en su número de hoy, dice que el Gobierno tiene el propósito de llamar en seguida á Paris al Sr. Alberto Grevy, Gobernador general de la Argelia, para que conteste á las interpelaciones que se han anunciado sobre los sucesos de la provincia de Oran.

Méjico 26.—El tren del ferro-carril de la línea de Morelos cayó la noche última en el río San Antonio cerca de Quarta, á consecuencia de la rotura del puente de piedra, resultando 200 muertos y numerosos heridos.

San Petersburgo 27.—Los periódicos publican la respuesta dada por el general Ignatieff á un emisario Bulgaro. Dice textualmente.

«Rusia, después de haber vertido la sangre de sus soldados para libertar la Bulgaria, no tiene la intencion de intervenir en sus asuntos interiores. Se limita á hacer votos por la prosperidad del principado, por el sostenimiento del orden y la concordia del país.»

EXTRANJERO.

El conflicto que promovió la votacion del Senado sobre el proyecto de ley aprobado por la Cámara de diputados, referente al sistema electoral de escrutinio por lista, está conjurado. Los senadores republicanos, que votaron contra dicho proyecto, han dado explicaciones sobre su voto, que han satisfecho á los que son favorables al referido sistema.

Unos y otros han acordado que el sufragio universal decida la cuestion, y no se combaten ni se dividen en las otras cuestiones que juntos tienen que resolver en beneficio de la patria y la república.

Los enemigos de la democracia han visto una vez mas burladas sus esperanzas.

Creian que la votacion del dia 9 en el senado podria dividir á los republicanos hasta el punto de hacerse entre si una guerra feroz que redundase en contra de la República y se han engañado.

Ni Gambetta ni la mayoría de la Cámara de diputados tienen impaciencia. Que les importa esperar dos ó tres meses hasta que el sufragio universal resuelva la cuestion? Grevy, Ferry y los republicanos, cuyo prestigio y autoridad tienen su origen en el sufragio, que les importa tambien que este decida si debe ó no cambiarse de sistema electoral, y mucho mas si el cambio quita fuerza á los enemigos de la República?

Si los republicanos españoles imitasen la conducta de los republicanos franceses! Allí todo por la patria, la democracia y la República; aquí todo por las personas y los intereses de fraccion ó pandilla. ¡Qué diferencia tan notable! ¡Qué conducta tan contraria y tan perjudicial para la patria, la democracia y la República!

Los periódicos de Paris publican la circular dirigida por el ministro de Negocios extranjeros, Mr. de Saint-Hilaire, con fecha 20 de Junio, á los agentes diplomáticos de Francia en el extranjero acerca de tres cuestiones resueltas bajo el actual ministerio: las cuestiones de Montenegro, de la frontera turco griega y de Túnez.

Respecto de la frontera del Montenegro, la circular precisa el carácter de la demostracion naval, que tuvo por efecto la entrega de Dulcino á los montegrinos. Esa demostracion tenia por único objeto ejercer sobre la Puerta otomana «una presion moral.»

Mr. de Freycinet habia precisado su carácter diciendo en sus despachos de 28 de Julio y 1.º de Agosto de 1880 que quedaba perfectamente entendido que en ningun caso se apelaria á la fuerza.

El carácter pacífico de la demostracion naval resulta ademas de la invitacion dirigida desde un principio á la Puerta para que tomase parte en ella, y mas adelante de la negativa á enviar la escuadra combinada á ocupar Smirna, lo cual habria sido un acto de hostilidad contra la Puerta. Por lo demás, la presion moral fué suficiente.

En cuanto á la frontera turco griega, Mr. de Saint-Hilaire recuerda que la mediacion intentada en la conferencia de Berlin resultó frustrada y que la proposicion de arbitraje hecha por la Francia habia sido rechazada por Turquía en 17 de Enero de este año, cuando Alemania tomó la iniciativa de un proyecto «dirigido á encargar á los embajadores de las potencias en Constantinopla que reanudasen las negociaciones con la Puerta é indujesen á ésta, sin imponerle precisamente una sentencia, arbitral, á acceder á los consejos de la Europa, si no á sus intimaciones.»

Las potencias aceptaron, y después de negociaciones laboriosas, quedó concluido el convenio de 24 de Mayo entre los embajadores y la Puerta otomana.

Grecia aceptó después ese convenio y la cuestion ha quedado ya resuelta.

Esta cuestion, añade la circular, era un peligro para la Europa, porque la guerra entre Grecia y Turquía hubiera podido extenderse á toda la peninsula de los Balcanes y perturbar todo el occidente.

Era ademas pelgrosa para la Francia, á la que se acostumbraba mirar como tutora de los griegos y á la que se queria dejar la iniciativa de la cuestion, siendo así que ella no entendia aislarse de las potencias y persistia en tratar el asunto de la frontera griega como un asunto europeo y no como asunto francés.

Estas dos cuestiones «eran europeas: la última, la de Túnez, solo se referia á Francia.» En la regencia de Túnez «la situacion no hacia más que irse complicando cada dia por una serie de incidentes perjudiciales á la influencia francesa en la regencia, y hasta ocasionados á comprometer nuestra dominacion en la Argelia.»

Francia tenia dos agravios: el uno remontaba á muy atras: el otro era mas reciente y mas grave.

El agravio antiguo era las violaciones constantes de territorio, el asilo dado á los malhechores argelinos, los crímenes cometidos en territorio francés por los tunecinos. El gobierno del bey era impotente para prevenir y reprimir esos excesos.

El otro agravio era el cambio de actitud del gobierno tunecino con el que Francia vivia hace medio siglo en bastante buena inteligencia.

«En el curso del año último, dice Mr. de Saint-Hilaire, se habian alterado singularmente nuestras relaciones, y era visible que en el gobierno del bey, un partido dominado por consejos imprudentes, habia tomado por sistema excluir á los

franceses de todas las empresas, desconocer nuestros derechos más auténticos, falsear todos los contratos celebrados con nosotros, favorecer á nuestra costa las rivalidades ménos justificadas, rechazar nuestras reclamaciones más fundadas para admitir sin equidad alguna las pretensiones más ilegales de nuestros adversarios, amenazar las propiedades y las personas, por la única razon de ser francesas; acumular las vejaciones y las molestias de toda especie; en una palabra, minar en detalle el crédito de la Francia en Túnez para llegar un dia á suplantarle y poner en peligro la seguridad de nuestra colonia africana.

Era este un estado de cosas que no podia durar indefinidamente; el honor, el interés, la más simple prudencia, nos imponia el deber ponerle término.»

La circular en lo que concierne á los asuntos de Túnez termina con estos párrafos:

«La Europa ha hecho, en general, justicia á toda nuestra conducta en este espinoso asunto...Francia es la única potencia que está en contacto inmediato con la regencia de Túnez.

En realidad es la única que se alla esencialmente interesada en que su vecina se mantenga tranquila y prospera, á la vez que benévola hacia nosotros.

El gobierno francés ha declarado altamente que no quiere anexion ni conquista.

Si hubiera abrigado ese deseo, la habria realizado hace mucho tiempo sin el menor trabajo, en los cincuenta años que Argelia es nuestra.

Pero no se necesita gran criterio para comprender que seria una enorme imprudencia agregar dos millones más de mahometanos á los tres millones de argelinos, que bastante trabajo nos cuesta ya gobernar y mantener en paz.

Todo cuanto queremos hacer en la regencia de Túnez es ayudarla con nuestro concurso ilustrado y sincero á asimilarse más y más las ventajas de la civilizacion.

Hemos comenzado en la Argelia esa obra árdua y gloriosa y la continuaremos por otros medios en la regencia de Túnez, no sólo en provecho de la regencia, si no de todas las naciones que puedan tener que tratar con ella y con nosotros.

Lo repetito, no está una empresa que deba despertar las envidias con que se ha querido, bien sin razon, asustar nuestro patriotismo. Seguros de nuestras buenas intenciones, tenemos la firme esperanza de que no tardará en darse crédito á ellas.»

ALEMANIA.

El principe de Bismark se ve por fin libre de las preocupaciones que trabajan su vanidad con motivo de la oposicion parlamentaria. El Reichstag, que ha venido desairandole en una larga serie de medidas, ha sido disuelto, y el orgulloso cansiller ha obtenido de su fiel y devoto emperador la licencia anual para consagrarse exclusivamente el reposo de su salud en los baños de Kissingen.

Se han hecho á su gusto y medida las modificaciones ministeriales, eliminando, como de costumbre, aquellos elementos que no se plegan sobradamente á su voluntad y á su capricho.

El conde Stolberg, que ha ejercido las funciones de vicescanciller durante estos dos últimos años, ha presentado su dimision, que le ha sido aceptada, y el Sr. Von Bötticher, jefe de la cancilleria imperial, ha recibido el encargo de representar al canceller en cuanto no puedan suplirle los secretarios ó ministros de los departamentos especiales.

Ya es proverbial en la corte de Alemania que ningun hombre público de respeto puede alternar en el ministerio con el principe de Bismark durante un largo periodo de tiempo; los más flexibles acaban por rebelarse ante las exigencias y hasta las humillaciones del canceller, y se ven precisados presentar sus dimisiones sucesivamente, por la razon buena y fundada de que no es compatible la independencia del hombre ni del ministro con la voluntad del principe de Bismark, cuya omnipotencia es absoluta y lo será durante toda la vida del emperador Guillermo, el cual no deja de apreciar la decadencia de su espíritu y la irritabilidad de su carácter, pero le sostiene y sostendrá á todo trance, por el recuerdo de su propio engrandecimiento, que le debe, y el de la altísima posicion en que apuesto á Prusia y Alemania.

LOCAL.

Segun telegrama que hemos leído, es seguro que vendrá á dar sus funciones en el Circo la compañía del Circo de ambos mundos; bajo la direccion de los señores Coronel, E. Damel, Boone y Rizareli, personas muy conocidas por la reputacion que han merecido con sus sorprendentes trabajos.

El dia 7 de Julio es el señalado para la primera funcion.

El Sr. D. Antonio Alós ha ofrecido gratuitamente todos los pianos que sean necesarios para los certámenes y demás; en los dias que se celebren las Férias y Fiestas.

El martes por la noche hubo dos amagos de incendio que fueron sofocados inmediatamente sin tener que ir las bombas, y sin que afortunadamente haya habido mas consecuencias que el susto consiguiente.

Ayer unos chiquillos que estaban impacientando á un perro junto á la rinconada de Sta. Margarita, fué uno de ellos mordido por el animal sin consecuencia alguna.

Empieza ya la gente á acudir á los baños de la Portella, cuya instalacion toca á su fin.

Es consecuencia natural del sofocante calor que estos dias se deja sentir.

Anoche estaba muy animado el Borne siendo tal la concurrencia que con dificultad podíase pasear por él.

«El Centro Palmesano» vése por extremo favorecido por el bello sexo, que ocude á tomar helados y refrescos en tan ameno sitio.

Ya vuelve á estar en Palma «el Turco» con una preciosa coleccion de objetos japoneses, árabes y persas, que pondrá dentro de breves dias á la venta en una tienda que al objeto está arreglando en la calle de S. Nicolás.

Anteayer tarde salió en direccion á Madrid nuestro querido amigo D. Alejandro Rosselló que vá á pasar unos quince dias en la corte.

Deseámosle próspero viaje y pronto regreso.

Ha sido aprobado por unanimidad en el «Circo Mallorquin» el proyecto de adorno del salon de baile.

Las obras durarán unos tres años, ascendiendo los gastos á cincuenta mil pesetas.

Para cubrirlo se efectuará una emision de obligaciones, y se aumentará la cuota mensual que los socios satisfacen.

No habiendo podido asistir personalmente á la funcion dada en el Circo Balear á beneficio de nuestro paisano D. Juan Balaguer, nos complacemos en reproducir la siguiente reseña que tomamos de *El Demócrata*:

«Anoche vióse muy concurrido el teatro del Circo, pues fueron muchos los que quisieron dar muestra de las simpatias de que goza el galán jóven, nuestro paisano D. Juan Balaguer. Como habiamos anunciado, la funcion dábese á su beneficio, obteniendo muchos aplausos el beneficiado en la linda comedia de Larra, «Los corazones de oro,» en la que pudo lucir sus especiales condiciones.

Unimos nuestro aplauso á los que le prodigó el numeroso público.»

El «Eco de Lorca» ocúpase con gran regocijo del entusiasmo en que aquella poblacion rebosa por la construccion del Pantano de Puentes, de la que está encargado nuestro queridísimo amigo el Ingeniero don Francisco Prieto y Caules.

Con motivo de haberse encontrado á la profundidad de 21 metro el firme donde cimentar el muro de dicho pantano, hizosele al apreciable director de la obra, la mas grata ovacion, adornandose con arcos y flores las avenidas de su casa, habiendo iluminaciones, bailes, y serenatas que terminaron con un delicado refresco; de todo lo cual dá noticia el colega local citado, apreciando la importancia de aquel suceso en los términos siguientes:

«Salvada esta dificultad que era la mayor, ó mejor dicho la única en nuestra pobre opinion, creemos que el pais adquirirá la mas completa confianza, cual nosotros hemos abrigado siempre, de que no solo la obra ha de tener la solidez que exige por su indole, sino que bajo la sábia direccion del señor Prieto se resolverán cuantos inconvenientes estén al alcance de la ciencia, y que el pais, sin escepcion, se prestará de buena voluntad y contribuirá á las mejoras que esta obra ha de proporcionarle, pudiendo considerarse desde luego como el principio de la regeneracion de este pueblo.

Repetimos nuestra mas cumplida enhorabuena al Sr. Prieto y al pais entero, y no dudamos del exito feliz de esta obra que comienza con tan buenos auspicios.»

Tambien nosotros enviamos á nuestro querido amigo y paisano, pues el Sr. Prieto es hijo de Menorca, el mas sentido pláceme por este resultado.

CONSERVATORIO BALEAR.

TERCERA VELADA MUSICAL.

Apesar del excesivo calor que reina, estuvo anteanoche concurridísima la velada en este centro de enseñanza musical.

De cada velada es mas numerosa la concurrencia que, ávida de presenciar los adelantos de los alumnos, invade y llena por completo sus espacios salones.

Multitud de elegantes y bellas jóvenes daban, á no dudarlo, mayor animacion y realce á la reunion, y nosotros los del sexo feo, en su mayor parte, de pie, en las avenidas del salon, tuvimos que contentarnos de este modo, para poder contemplar esos divinos rostros que tanto nos alhagan y embellecen nuestra existencia.

Por cierto que las habia de todo género. ¡Lástima de flores! Mujer, música y flores, constituyen el conjunto mas agradable que pueda desearse.

Embebecido en contemplar la lozania y esbeltes de una de ellas, que para mí resaltaba sobre todas, me olvidé de la música; como su recuerdo me hacia ahora olvidar la reseña de la velada que al principio me propuse.

Voy á ella.... El 2.º acto de la ópera *La Forza del Destino* ejecutada por el numeroso coro y la niña Elvira Forteza, fué bien interpretado.

Los violinistas, bien puedo así llamarles, Sres. Felany, Piña y Planas, en su andante y final de *Beriot* el primero, en su fantasia de *Ellvir d' amore*, el segundo y en su romanza de salon de *Bayer* el tercero, estuvieron acertadísimos.

¡Qué bien cantaron su romanza Valenzuela y Rubil! prósigan sus estudios, y prescindan del público al cantar y les anguramos buen resultado.

El Potpourri de *Lucrecia Borgia*, por las ocarinas, como siempre agradable.

La seccion de bandurrias y guitarras, ejecutaron con limpieza y colorido la difícil sinfonia de *Il Barbiere di Siviglia* y el *Notturmo* de *Bruschetti*.

Dignos de ocupar un preferente lugar fueron los coros La Mandolinata y La Vigilia della festa, cantada por mas de cincuenta niños de ambos sexos, alumnos de la clase de solfeo, que como las anteriores noches tuvieron que repetirse á instancia de los aplausos unánimes que con justicia les prodigaba la concurrencia. Esos tiernos jilqueros prometen....

Aumentóse el programa, pues el jóven y futuro artista Alvaro Linares cantó, la muy poco oída, romanza de Faust, su melodiosa voz de barítono agradó en extremo y tuvo que repetirla, para satisfacer el deseo de los asistentes.

Para todos hubo nutridos aplausos. Bien, muy bien por el Conservatorio. Mi humilde felicitacion á su Junta, á sus profesores, y en particular á dos de ellos, los que, uno presentando en cada velada composiciones originales, demuestra el resultado de sus estudios, y el otro con una constancia increíble y venciendo las consiguientes dificultades, nos hace oír ese conjunto de vocésitas, que constituye la parte mas agradable de la velada.

Deseo hacer pronto otra reseña. ¿Me entiende la Junta?

JUNTA ORGANIZADORA

DE LAS FÉRIAS Y FIESTAS POPULARES DE PALMA. Tesorería.—Continuacion de los donativos remitidos para la tómbola.

- D. Pablo Palou de Comasema: cinco pesetas.
D. Jaime José Moragues: dos cuadros de las Genealogías y Cronología de los reyes y dominadores de la Peninsula ibérica.
Exmo. Sr. D. José Barans y Gorgui, presidente de la Audiencia: un baston montado en oro.
D. José Otero y Arbona: una hermosa cigarrera
D. N. Mas: 12 abanicos.
D.ª Juana Gomila de Cerdá: dos hermosos jarros de porcelana.
D. Segismundo Marey y Cañellas: un pais al óleo con marco dorado.
Don N. N.: un reloj de sobremesa ó de viaje.
Don N. N.: una peseta
D. Gaspar Terrasa: dos cuadros al óleo con marco dorado.

En la portería del Gobierno de provincia se admiten los donativos que cualesquiera vecinos tengan á bien remitir con el espresado objeto desde las nueve á las dos de la tarde.

Palma 27 Junio 1881.—El Tesorero, Miguel Bauló.

JUNTA INICIADORA.

CONSTITUIDA CON OBJETO DE FUNDAR EN MALLORCA UNA COLONIA AGRÍCOLA DE HUÉRFANOS Y EXPÓSITOS, EN COMBINACION CON UNA ESCUELA TEÓRICO-PRÁCTICA DE AGRICULTURA

Lista de las personas suscritas como accionistas para la realizacion de este proyecto.

Suma anterior 200 acciones.

- D. Antonio M.ª Cerdá y Cerdá (Pollensa).
D. Miguel Bennassar Cabrer.
D. Miguel Jaume.
D. German March.
D. Juan Antonio Fuster.
D. Jaime Salvá y Salvá.

- D. José M.ª March.
D. Pedro Juan Garau.
D. Fernando Urrech.
D. Sebastian Font y Martorell.
D. Pedro Ribas y Mulet.
D. Francisco Bernardo y Jordás.
D. Gaspar Alomar.
D. Pedro Alomar.
D. Márcos Picornell y Bauzá,
D. Pedro Gamundi.
D. José Orlandis.
D. José Sureda y Boxadors.
D. Jacinto Feliu y Ferrá.
D. Miguel Mariano Ribas de Pina.
D. Joaquin Orlandis.
D. Francisco Truyols.
D. Francisco Dameto y Dezcallar presbitero.
D. Joaquin Dameto y Dezcallar presbitero.
D. Lorenzo Llabrés y Pol.
D. Juan Llabrés y Pol.
D. Miguel Llabrés y Pol.
D. Bartolomé Pol y Verde.
D. Damian Bordoy presbitero.

Suman 230 acciones.

Continúa abierta la suscripcion en la redaccion de los distintos periódicos que se publican en la localidad y en los establecimientos de los Sres. Garcia y Rotger, Cadena: las personas que no residan en Palma pueden dirigirse directamente al Secretario de la Junta Inicadora, Mirador—2.

Palma 28 de Junio de 1881.—P. A. de la J. I.—El secretario, Francisco Pavia.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 28 á las 5 t.

Recibido á las 7:36 t.

Se nivelará el descuento que sufren los empleados activos y pasivos.

Seran prorogados los presupuestos actuales.

Ha sido dirigida á Francia una enérgica nota, pidiendo que se indemnice á los Españoles de la Argelia por los daños que han sufrido.

Los Moderados han acordado la conducta que han de seguir en las elecciones.

Idem 29 á las 11 n.

(Recibido á las 11:59 n.

La Gaceta publica el Decreto prorogando los actuales presupuestos para la Peninsula y

Ultramar, hasta que las Cortes aprueben los nuevos.

En el Consejo de Ministros de la tarde se han ocupado estos exclusivamente de las cuestiones de Argel y de los incidentes relacionados con las elecciones.

Idem á las 11:45 m.

(Recibido á las 1:2 t.)

Se estudia detenidamente la cuestion de los azucares antillanos.

Francia someterá á un consejo de guerra á los militares de Oran; é indemnizará á los españoles que han sufrido á consecuencia de los atropellos de la Argelia.

A primeros de Agosto irá el Rey al Ferrol.

Idem idem.

(Recibido á la 1:53 f.)

Trabajase con notable rapidez en el proyecto para la creacion de Colonias Militares en Ultramar.

Se ha levantado el estado de sitio en el departamento de Santiago de Cuba.

La Direccion de la Deuda ha abierto el pago de los intereses del actual semestre.

Idem á las 7:30 n.

(Recibido á las 8:49 n.

Se asegura que Albareda pedirá á las Cortes un empréstito de 500 millones de reales, destinado exclusivamente á impulsar las Obras públicas.

Se ha dispuesto que el 20 de Julio se licencie el llamamiento de 1879.

Los Estados podrán conservar las actua- les provincias ó modificarlas, según sus necesidades territoriales.
Art. 2.ª Las islas Filipinas, de Fernando Póo, Annobon, Corisco, y los establecimientos de Africa, componen territorios que, á medida de sus progresos, se elevarán á Estados por los poderes públicos.

TITULO II.

De los españoles y sus derechos.

- Art. 3.ª Son españoles:
1.º Todas las personas nacidas en territorio español.
2.º Los hijos de padre ó madre españoles, aunque hayan nacido fuera de España.
3.º Los extranjerios que hayan obtenido carta de naturaleza.
4.º Los que, sin ella, hayan ganado vecindad en cualquier pueblo del territorio español.
La calidad de español se adquiere, se conserva y se pierde con arreglo á lo que determinen las leyes.
Art. 4.º Ningun español ni extranjero podrá ser detenido ni preso sino por causa de delito.
Art. 5.º Todo detenido será puesto en libertad ó entregado á la autoridad judicial

- 2.º El derecho al libre ejercicio de su pansamiento y á la libre expresion de su conciencia.
3.º El derecho á la difusion de sus ideas por medio de la enseñanza.
4.º El derecho de reunion y de asociacion pacíficas.
5.º La libertad del trabajo, de la industria, del comercio interior, del crédito.
6.º El derecho de propiedad, sin facultad de vinculación ni amortizacion.
7.º La igualdad ante la ley.
8.º El derecho á ser jurado y á ser juzgado por los jurados; el derecho á la defensa libérrima en juicio; el derecho, en caso de caer en culpa ó delito, á la correccion y á la purificacion por medio de la pena.
Estos derechos son anteriores y superiores á toda legislación positiva.

TITULO I.

De la Nación española.

Artículo 1.º Componen la Nación española los Estados de Andalucía, Alta, Andalucía Baja, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Cataluña, Cuba, Extremadura, Galicia, Murcia, Navarra, Puerto-Rico, Valencia, Regiones Vascongadas.

yes y de restablecerlas por la fuerza cuando la fuerza las desconozca ó las desquite. Así la grande libertad individual, la autonomia completa del Municipio, la autonomia no menos completa del Estado, la autonomia de la federacion, la intima independencia de los poderes, tendrán su necesario, su indispensable contrapeso en la organizacion robusta de la fuerza pública, dirigida por mano poderosa á la conservacion y á la salvacion del orden.
Hé aqui nuestra obra sencillamente recomendada al voto inapelable de la Asamblea. Descendamos de ella, á pesar de habernos inspirado en el más ardiente patriotismo, y de haber consultado todas las enseñanzas de la experiencia. Fundar una Republica, y una Republica federal sobre suelo sembrado de tantas ruinas de la antigua Monarquía, siempre es cosa arriesgada y difícil. Sin embargo este sentimiento de la dignidad individual que tan apta hace á nuestra raza para el difícil gobierno de la democracia; este amor á la localidad que no han podido extinguir ni las violencias del absolutismo ni el recuento de la centralizacion cesarista y pretorral; este fanatismo sagrado por la Nación, por la gran Patria española, que ha obrado milagros, reorgánidos con religiosidad por la historia, cantados con entusiasmo por la epopeya, nos inspiran la esperanza de que

